



Acta N° 02-2023

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día 31 de Enero del año 2023, en la forma que ocupa el señor Alcalde Municipal p.m. Santos Alberto Cruz Trujelara quien preside la sesión, con la asistencia de la Srta. Vice Alcalde Melyn Mirtalia Aguilar Chavez y los Señores Regidores por su orden: Srta. Ruth Corea, - p.m. Oran Joseph Banegas Parra, Lic. Beatriz Isabel Velasquez Gonzalez, Bach. Juan Esteban Suazo Lemus, Sr. Carlos Hernandez Velasquez, Bach. Maria Argentina Calix Hernandez, Srta. Laura Latorre Rodriguez, Contad y Sr. José Emilio Paz Barahona para discutir y aprobar la siguiente agenda.

Agenda.

- 1º Comprobación del quorum legal.
- 2º Apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal
- 3º Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 4º Lectura de la Correspondencia.
- 5º Aprobación de proyectos
- 6º Asuntos Varios. (Reforma al plan de Arbitros).
- 7º Cierre de la sesión.

Desarrollo de la Agenda.

- 1.1º El Secretario Municipal comprobó que existe quorum legal.
- 2.1º El Señor Alcalde Municipal Comp dió por iniciada la sesión, siendo las 9:09 am.
- 3.1º Se dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.
- 4.1º Se dió lectura a una solicitud de Dominio pleno enviado por el Ciudadano: Oran Magdrel Ordoñez Aguilar de un lote de terreno ubicado en la aldea de Istitas el cual la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos resuelve aprobar que pase a su inspección de Ley.
- 4.2º Se dió lectura a los siguientes dictámenes de Dominio pleno para su aprobación o no aprobación: 1) Jose - Armando Palma Dominguez de un lote de terreno en aldea de Playa (Negra) Terande la cual la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos resuelve aprobar su venta a un



10% de su Valor Catastral. 2) Cristian Ivan Molina Draz en representación de su hermana Olga Edenidia Molina Draz y José Guillermo Molina Draz de un lote de terreno ubicado en aldea de Playa Negra. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos resuelve aprobar la venta del Dominio pleno solicitado a un 10% de su Valor Catastral. 3) Señores: Wilminton Flores Anadiva y Reyna Angela Velasquez Ramirez de un lote de terreno urbano ubicado en Barrio Nuevo.

4.3° Se dió lectura a una solicitud enviada por la profesora María de los Angeles Zambrano y Padres de familia de CCEPREB de la aldea La Flor en la que solicitan una ayuda económica para el pago de mano de obra de la construcción del aula del kinder de dicha aldea; la cual asciende a L 53,600.00. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos Resuelve aprobar un fondo de L 50,000.00 para el pago de mano de obra de la Construcción de 1 aula en el kinder de la aldea La Flor, Sector de Zacate grande.

5.1° se dió lectura a una nota enviada por el patronato pro - mejoramiento de la Comunidad de Jocote en el cual solicitan un apoyo económico para la pavimentación de 150 metros lineales con 4m de ancho de calle con concreto hidráulico en el trayecto que conduce de aldea de Coyolito hacia El Jocote. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos aprueba un fondo de L 200,000.00 para Como apoyo para proyecto de Pavimentación de 150 m lineales por 4m de ancho de concreto hidráulico en calle que conduce de Coyolito a Jocote.

5.2° En uso de la palabra el Señor Alcalde Municipal pide a la Honorable Corporación Municipal aprobar un fondo destinado a una Campaña de limpieza en todo el Municipio de Amapala, enfocado en la recolección de plástico en zonas mas visitadas por turistas, esto en vista de que pronto estaremos en temporada de Semana Santa en la cual Amapala se



Constarle en el Municipio mas Visitado del Departamento de... a su riqueza Natural, por lo que este año estamos traba-
jando con anterioridad para estar listos para recibir a los
Veraneantes que año con año deciden visitarnos en esta -
temporada. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal
con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere,
por unanimidad de votos resuelve aprobar la creación de
un fondo destinado a la creación de un fondo) una -
Campaña de limpieza en todas las aldeas y zona urbana
del municipio de Amapala, previendo lo antes expuesto
por el Señor Alcalde Municipal y así estar listos para
recibir los turistas en este Verano 2023.

b.1: En uso de la palabra el Sr. Alcalde Municipal en
Sesión Ordinaria notifica a la Honorable Corporación Muni-
cipal que el monto de transferencia de la Alcaldía Municipal
de Amapala se ejecuta bajo el Decreto 72-86, esto en virtud
de ser Municipalidad Puerto. Acuerdo: La Honorable Corpo-
ración Municipal, con las facultades que la ley de Municipalida-
des le confiere, por unanimidad de votos aprueba lo notificado
por el Sr. Alcalde Municipal referente al monto de transferencia
de la Alcaldía Municipal de Amapala el cual se ejecuta bajo
el Decreto 72-86 en virtud de ser Municipalidad Puerto.

b.2: Se dió lectura a un informe de traspaso entre asigna-
ciones presupuestarias de egresos para disponibilidad presupues-
taria enviada por el Contador de esta Alcaldía Municipal para
que sean sometidas a consideración y aprobación de la Honorable
Corporación Municipal.

Municipalidad de Amapala, Valle

Modificaciones Presupuestarias Traspaso N. 01/2023

Transferencias entre objetos de gasto Lps. 2,565,745.00		
Objeto de gasto	Debito con Fte	Credito
	11-001-01-10	11-001-01-20
	Debito con Fte	Credito
	15-013-01-10	15-013-01-20
01-001-000-01-000-1100-15-013-01-10	88,000.00	Sueldos Basicos
14-013-003-01-000-37100-11-001-01-20	722,000.00	Productos de cemento, Albesto, yeso y Otros (Mejoramiento de Viviendas Populares, en Aldea Novillo, Zacate Grande, Amapala, Valle)



14-03-004-01-000-37100-11-001-01-20	187,375.00	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Mejoramiento de Viviendas Populares, Aldea San Carlos o Isla Coronado, Amapala, Valle)
14-03-005-01-000-37100-11-001-01-20	800,000.00	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Mejoramiento de Viviendas Populares, en Aldea Coyolito, Zacate Grande, Amapala, Valle)
14-03-005-01-000-37100-15-013-01-20	196,050.00	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Mejoramiento de Viviendas Populares, en Aldea Coyolito, Zacate Grande, Amapala, Valle)
14-03-006-01-000-37100-11-001-01-20	572,320.00	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Mejoramiento de Viviendas Populares, en Aldea Playa Negra, Amapala, Valle)
01-00-000-01-000-11400-15-013-01-40	88,000.00	Adicionales.
14-03-008-01-000-37100-11-001-01-20	800,000.00	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Construcción de pisos, letrinas y pilas, en Aldea San Pablo, Amapala, Valle)
14-03-008-01-000-37100-15-013-01-20	196,050.00	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Construcción de pisos, letrinas y pilas, en Aldea San Pablo, Amapala, Valle)
14-03-009-01-000-37100-11-001-01-20	772,000.00	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Construcción de pisos, techos, letrinas y pilas en caserío La Ceibita, Aldea San Pablo, Amapala, Valle)
14-03-010-01-000-37100-11-001-01-20	572,320.00	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Construcción de techos en caserío los llanitos, Aldea Isalitas, Amapala, Valle)
14-10-001-01-000-23100-11-001-01-20	187,375.00	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Enclavado de Oficinas II Nivel y exterior del Palacio Municipal en Barrio el Centro, Amapala,



			Valle.
		2,565,745.00	2,565,745.00

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe de traspasos entre asignaciones presupuestarias de egresos para disponibilidad presupuestaria enviado por el encargado de contabilidad y presupuesto de esta Alcaldía Municipal.

b.3°- se dio lectura a una solicitud enviada por la Lic. Jessyca Madrid María Aguilar Jefe de la Unidad Departamental de policía N° 17 (UDEP N° 17) en el que solicita 1 computadora de escritorio completa, Servidor de internet y 1 motocicleta para ser utilizado por el personal asignado a la unidad policial de este Municipio de Amapala. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal de Amapala, con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos resuelve aprobar la compra de 1 motocicleta y asignarla a la Unidad Policial de este Municipio de Amapala ya que la misma Servirá para que los elementos policiales atiendan de manera efectiva y entiendo las denuncias y conflictos que lo ameriten.

b.4°- En uso de la palabra el señor Alcalde Municipal por Santos Alberto Cruz Tzucwara informa a esta Honorable Corporación Municipal que se nombra como responsable del fondo de caja chica al señor José Fernando Ordoñez Domínguez, quien actualmente es el encargado de la Unidad Técnica Municipal (UTM). Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos resuelve aprobar el nombramiento del señor José Fernando Ordoñez Domínguez como responsable del manejo del fondo de caja chica.

b.5°- En uso de la palabra, el Señor Alcalde Municipal pide a la Honorable Corporación Municipal aprobar el proyecto de Mantenimiento del Muelle Municipal. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos

resuelve aprobar el proyecto de mantenimiento del muelle Municipal.

6.5° - El señor Regidor II p.m. I Van Joseph Barnegas Tracia en uso de la palabra, presenta a la Honorable Corporación Municipal el nuevo manual de ayudas sociales de esta Alcaldía Municipal de Amapala para su discusión y aprobación; Cabe resaltar que este manual ha estado en análisis desde el año pasado quedando asignado por el Sr. Alcalde a dicho regidor Municipal, el cual este día lo somete a aprobación. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal de Amapala, con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos, resuelve aprobar en todas sus partes el nuevo Manual de ayudas Sociales que a partir de esta fecha entra en vigencia. (Ver Manual de manra integra en Expediente de acta N° 02-2023).

6.6° - En uso de la palabra, el Sr. Alcalde Municipal pide a la Honorable Corporación Municipal aprobar una modificación al plan de Arbitrios año 2023 en el artículo 83 referente a la tabla de Valores de Cobro de tasas y Constancias ambientales a las empresas, también el artículo 42, Segundo párrafo quedando así: "A excepción de Lavipac, la Cervecería Hondureña y otras distribuidoras que deberán pagar directamente a la Municipalidad L 400.00 por Contón que ingrese al muelle de Coyolito. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal de Amapala, con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos resuelve aprobar las modificaciones al plan de Arbitrios año 2023 en los artículos 42, párrafo Segundo quedando como se detalló anteriormente y artículo 83 en lo referente a la tabla de valores de cobro de tasas y Constancias ambientales a las empresas. Los valores y reformas efectuadas en los artículos antes mencionados del plan de Arbitrios 2023 se pueden ver de manera integral en expediente de acta N° 02-2023; además se instruye al Secretario Municipal informar de esta modificación a todas las Jefaturas de esta municipalidad.

7.1° - No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde Municipal, dió por finalizada la Sesión, a los 12:05 del me-





Modo por el ante suscrito Secretario Municipal quien da fe de todo lo actuado.

Melyn Aguilar
Melyn Miralva Aguilar Chavez

Ruth Garcia
Sra. Ruth Corea

~~P. M. Ivan Joseph Bonagas Garcia~~

~~Lic. Beatriz Isabel Velasquez~~

Bach. Juan Esteban Suarez Lemus

Carlos Hernandez Velasquez

~~Maria Ines Garcia~~
Bach. Maria Argentina Calix H.

~~Laura Leticia Rodriguez~~

José Emilio Paz Barahona



~~Santos Alberto Cruz Turrero~~



~~Luis Andres Hernandez H.~~